

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0462-2026

Arequipa, 29 de setiembre de 2026.

VISTO el Oficio N° 0948-2026-EPG/UNSA de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mediante el cual, entre otro, solicita la validación del Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2026 - II Fase, Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia de la Escuela de Posgrado de la UNSA, aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha 09 de septiembre de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la referida Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria establece: *“La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la referida Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...) 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)”*.

Que, conforme el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220, respecto a los Estudios de Posgrado, establece que: *“Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados (...) Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley”*.

Que, el artículo 49° del Estatuto de la UNSA, establece lo siguiente: *“La formación académica de los diplomados, maestrías y doctorados, conduce a la certificación o grado respectivo y se realiza a través de la Escuela de Posgrado de la Universidad”*.

Que, por su parte, el artículo 51° del referido Estatuto Universitario, establece que la Escuela de Posgrado cumple las siguientes funciones: *“51.1 Establecer la política de la formación de posgrado de la Universidad en concordancia con su Plan Estratégico Institucional y con la participación de los Directores de las Unidades de Posgrado de las Facultades. La que será aprobada por Consejo Universitario. 51.2 Aprobar la creación, modificación, cierre temporal o permanente de programas de posgrado, a pedido de la Unidad o de oficio, previo informe favorable del equipo de dirección (...)”*.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0103-2022 del 16 de marzo de 2022, se aprobó el nuevo Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Que, así también, con Resolución de Consejo Universitario N° 0895-2025 del 14 de octubre de 2025, se aprobó la Directiva N° 009-2025-UM-EPG, “Procedimientos académicos y administrativos de la Escuela de Posgrado – EPG”.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0395-2026, del 24 de agosto de 2026, se resolvió, entre otro: "1. Validar el Cronograma del Proceso de Admisión 2026-II Fase, Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha 07 de agosto de 2026. (...)".

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0459-2026, del 29 de setiembre de 2026, se resolvió, entre otros: "1. Validar la ampliación del Cronograma del Proceso de Admisión 2026-II Fase, Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, validado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0395-2026, aprobada en Sesión de Consejo Directivo de fecha 09 de setiembre de 2026."

Que, al respecto, mediante el documento del visto, el Director de la Escuela de Posgrado, comunicó que en Sesión de Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de setiembre de 2026, se aprobó el CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 - II FASE, MODALIDAD: PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y A DISTANCIA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNSA.

Que, por todo lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión del 21 de setiembre de 2026, acordó** validar el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2026-II Fase, Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado en Sesión de Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de setiembre de 2026, conforme se detalla en la parte resolutive.

Por estas consideraciones, y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSA, confieren al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

1. **VALIDAR** el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2026-II Fase, Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado en Sesión de Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de setiembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2026 – II FASE MODALIDAD: PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Unidad De Posgrado	Denominación del programa	Presencial	Semi Presencial	A Distancia
Administración	Doctorado en Administración (DBA)	40		40
Administración	Doctorado en Administración (DBA), con Mención en Gestión de Gobierno y Políticas Públicas.			40
Administración	Maestría en Ciencias: Administración, Con Mención en: Gerencia de Estado y Administración Pública	80		80
Administración	Maestría en Ciencias: Administración (MBA), con Mención en Gerencia Financiera y de Riesgos	40		40



RCU N° 0462-2026

29/09/2026

Administración	Maestría en Ciencias: administración (MBA), con Mención en Dirección y Gestión Empresarial	40		40
Administración	Maestría en Ciencias: Administración (MBA), con Mención en Gerencia de Proyectos de Inversión	40		40
Administración	Maestría en Ciencias: Administración (MBA), con Mención en Gerencia de Recursos Humanos	40		40
Administración	Maestría en Ciencias: Administración (MBA), con Mención en Gerencia de Marketing y Ventas	40		40
Administración	Maestría En Ciencias: Administración (MBA), Con Mención En Gerencia Empresarial	40		40
Arquitectura y Urbanismo	Doctorado En Arquitectura Y Urbanismo			20
Arquitectura y Urbanismo	Maestría en Ciencias con Mención en Planificación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	50	50	50
Arquitectura y Urbanismo	Maestría en Ciencias con Mención en: Gerencia en la Construcción	100	100	100
Cs. Biológicas	Doctorado en Biología Ambiental			20
Cs. Biológicas	Maestría en Ciencias: con Mención en Agroecología			40
Cs. Biológicas	Maestría en Ciencias con Mención en Biología de la Salud			50
Cs. Biológicas	Maestría en Ciencias con Mención en Seguridad Alimentaria y Desarrollo Humano			40
Cs. Biológicas	Maestría en Ciencias con Mención en Nutrición, Deporte y Estética			40
Contables y Financieras	Doctorado en Ciencias Gobernabilidad y Gestión Pública Estratégica	50		50
Contables y Financieras	Doctorado en Ciencias Empresariales y Gestión	50		50
Contables y Financieras	Maestría en Ciencias: Contables y Financieras con Mención en Finanzas y Administración de Negocios	50		50
Contables y Financieras	Maestría en Ciencias: Contables y Financieras con Mención en Auditoría y Gestión Tributaria	50		50
Contables y Financieras	Maestría en Ciencias: Contables y Financieras con Mención en Gerencia Pública y Gobernabilidad	50		50
Contables y Financieras	Maestría en ciencias: Contables y Financieras con Mención en Tributación y Política Fiscal	50		50
Contables y Financieras	Maestría en Ciencias: Contables y Financieras con Mención en Gerencia Estratégica del Talento Humano y Régimen de Remuneraciones	50		50
Derecho	Doctorado en Derecho			55



Derecho	Maestría en Ciencias: Derecho, con Mención en Derecho Constitucional y Tutela Jurisdiccional	55		55
Derecho	Maestría en Ciencias: Derecho, con Mención en Derecho Procesal	55		55
Derecho	Maestría en Ciencias: Derecho con Mención en Derecho Penal y Procesal Penal	55		55
Economía	Doctorado en Ciencias: Economía	25		
Educación	Doctorado en Ciencias: Educación	50		
Educación	Maestría en Ciencias: Educación con Mención en Educación Superior			100
Educación	Maestría en Ciencias: Educación con Mención en Gestión y Administración Educativa			100
Educación	Maestría en Ciencias: Educación, con Mención en Gestión de Políticas para el Desarrollo de la Primera Infancia			50
Educación	Maestría En Ciencias: Educación con Mención En Integración de Tecnologías Digitales en la Educación			50
Educación	Maestría en Ciencias: Educación, con Mención En Investigación e Innovación Educativa			50
Enfermería	Doctorado En Ciencias: Salud Colectiva	30	30	30
Enfermería	Doctorado en Ciencias: Enfermería	30	30	30
Enfermería	Maestría en Ciencias: Enfermería con Mención en Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente	45	45	45
Enfermería	Maestría en Ciencias: Enfermería con Mención en Salud del Adulto y del Anciano	45	45	45
Enfermería	Maestría en Ciencias: Administración y Gerencia en Organizaciones de Salud	45	45	45
Filosofía y Humanidades	Maestría en Música	15		
Filosofía y Humanidades	Maestría en Ciencias: Filosofía con Mención en Ética y Filosofía Política	15		
Filosofía y Humanidades	Maestría en Ciencias: Literatura con Mención en Análisis del Discurso	15		
Filosofía y Humanidades	Maestría en Artes	15		
Filosofía y Humanidades	Maestría en: Lingüística del Texto, Comprensión y Producción de Textos	15		
Geología, Geofísica Y Minas	Doctorado en Geociencias		30	
Geología, Geofísica Y Minas	Maestría en Ciencias de la Tierra, con Mención en Exploración Geológica		40	
Geología, Geofísica Y Minas	Maestría en Ciencias de la Tierra, con Mención en Geotecnia		40	



RCU N° 0462-2026

29/09/2026

Histórico Sociales	Doctorado en Ciencias Sociales	40		40
Histórico Sociales	Maestría en Ciencias: con Mención en Gestión del Turismo Sostenible	40		40
Histórico Sociales	Maestría en Ciencias: con Mención en Gerencia Social y de Recursos Humanos	40		40
Histórico Sociales	Maestría en Ciencias: con Mención en Peritación Criminalística	40		40
Ingeniería de Procesos	Doctorado en Ingeniería de Procesos		20	
Ingeniería de Procesos	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos		20	
Ingeniería de Procesos	Maestría en Ciencias: con Mención en Ingeniería Metalúrgica		40	
Ingeniería de Procesos	Maestría en Ciencias con Mención en: Ingeniería Ambiental		40	
Ingeniería de Procesos	Maestría en Ciencias con Mención en: Ciencia y Tecnología de Materiales		20	
Ingeniería de Procesos	Maestría en Ciencias: con Mención en Seguridad y Medio Ambiente			100
Ingeniería de Producción y Servicios	Doctorado en Ciencias de la Computación	20		
Ingeniería de Producción y Servicios	Doctorado en Ciencias Ambientales y Energías Renovables	20		
Ingeniería de Producción y Servicios	Doctorado en Ciencias: Ingeniería Mecatrónica	30		
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias de Datos	70	70	70
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería Mecánica, con Mención en Turbomáquinas			30
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería Mecánica con Mención en Diseño en Ingeniería			40
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería Mecánica con Mención en Energías Renovables			40
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería Electrónica con Mención en Automatización e Instrumentación	30		
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería Eléctrica con Mención en Sistemas de Potencia			40
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería de Sistemas, con Mención en Gerencia en Tecnologías de la Información			30

Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería de Proyectos, con Mención en Gerencia de Proyectos		40	
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Informática, con Mención en Tecnologías de la Información y Comunicación en Gestión y Educación	30		30
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Telecomunicaciones, con Mención en Ingeniería de Telecomunicaciones			30
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales, con Mención en Marketing y Negocios Internacionales	30		30
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias: Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales, con Mención en Logística y Comercio Exterior	30		30
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Ciencias de la Computación			70
Ingeniería de Producción y Servicios	Maestría en Medio Ambiente y Sistemas Integrados de Gestión	30		50
Ingeniería de Producción y Servicios	Doctorado en Sistemas de Información e Informática	30		30
Naturales y Formales	Doctorado en Ciencias: Química	15		
Naturales y Formales	Doctorado en Ciencias y Tecnologías Medioambientales	15		15
Naturales y Formales	Maestría en Ciencias: Matemáticas, con Mención en Modelación Matemática	30		
Naturales y Formales	Maestría en Ciencias: con Mención en Física	20		
Naturales y Formales	Maestría en Ciencias, con Mención en Gerencia, Auditoría y Gestión Ambiental	25		
Psicología, RRH y Cs. Comunicación	Doctorado en Relaciones Industriales y Desarrollo de Recursos Humanos			40
Psicología, RRH y Cs. Comunicación	Maestría en Ciencias, con Mención en Psicología Jurídico Forense	40		
Psicología, RRH y Cs. Comunicación	Maestría en Ciencias, con Mención en Psicología Clínica-Educativa, Infantil y Adolescente	100		
Psicología, RRH y Cs. Comunicación	Maestría en Ciencias: con Mención en Comunicación			40
Psicología, RRH y Cs. Comunicación	Maestría en Ciencias, con Mención en Gerencia Estratégica de Recursos Humanos			60





RCU N° 0462-2026

29/09/2026

2. **DISPONER** que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional** en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, se encarguen de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Universidad y en el Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




M. Sc. RICHARD SANTOS HUAMAN FLORES
SECRETARIO GENERAL




DR. RICAR ALBERTO PAREDES ORUE
RECTOR

C.c. VRA, VRI, EPG, Facultades, Unidades de Posgrado de Facultades, OCEII, OTI y ARCHIVO.
Expediente N° 2025308-2026
/mjvm